



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 25 de setiembre de 2018

### CITACIÓN N° 031-2018-MDLO/SG

**SEÑORES  
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE SETIEMBRE DE 2018**, programada para el día viernes 28 de setiembre de 2018 a horas 7:00 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

#### AGENDA

- ❖ Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Monto Anual del Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, determinación del Tributo y Distribución domiciliaria de la Declaración Jurada y Liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el Periodo 2019 en el Distrito de los Olivos” y su Anexo I.
- ❖ Reconsideración presentada contra el Acuerdo de Concejo aprobado en la primera sesión ordinaria del mes de agosto de 2018.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
ABOG. PETER OMAR JALME CORI  
SECRETARIO GENERAL

**NOTA:** Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Conforme a lo que dispone la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades sobre la materia se acompaña copia del expediente de Agenda.

**Reglamento Interno del Concejo – RIC**  
**Artículo 74°.- Comunicación**

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp